



15-

Fusagasugá, 2021-09-08

Doctora
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ
Jefe de Oficina de Compras
Universidad de Cundinamarca

Asunto y/ó Ref.: Evaluación Técnica Adicional para la Invitación Pública No. 017 de 2021

La Dirección de Sistemas y Tecnología se permite realizar la Evaluación Técnica Adicional a la **Invitación Pública No. 017** la cual tiene como objeto **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONECTIVIDAD HIBRIDA CON TECNOLOGÍAS SD- WAN Y MPLS, INTERNET DEDICADO, SERVICIO DE COLOCATION CON FILTRADO DE APLICACIONES WEB, SEGURIDAD PERIMETRAL DISTRIBUIDA LOCALMENTE EN SEDE Y SECCIONALES Y CENTRALIZADA EN ALTA DISPONIBILIDAD EN DATACENTER PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”** de acuerdo con el análisis de las propuestas presentadas, poniendo a su consideración el resultado respectivo así:

MODULO V
REQUISITOS QUE OTORGAN PUNTAJE

EVALUACIÓN TÉCNICA ADICIONAL (MÁXIMO CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO -445- PUNTOS)												
REQUISITOS TÉCNICOS			PROPONENTES									
#	DOCUMENTO	REQUERIMIENTO	CENTURYLINK	MERCANET								
1	2.1. MBPS ADICIONALES EN EL CANAL ALTERNATIVO DE INTERNET (MÁXIMO DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTOS (245) PUNTOS)	<p>El Contratante deberá ofrecer como mínimo los Mbps establecidos para el Canal 1 establecidos en el MODULO III. CONDICIONES TÉCNICAS. Adicional, se tendrá en cuenta el mayor número de Mbps adicionales que ofrezca el concursante en que el valor total de la propuesta supere el presupuesto oficial, para cada canal tal como se describe en el Anexo N° 3 Formato propuesta económica.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>La propuesta que ofrezca TECNOLOGÍAS SD-WAN adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 3, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de las Unidades Regionales.</td> <td>245</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>Original No. 20-21-Fusagasugá - Cundinamarca Fecha del informe: 08/09/2021 www.ucundinamarca.edu.co tel: +51(0)18000180414 www.mercanet.com.pe tel: +51(0)18000180414</small></p>  <table border="1"> <tbody> <tr> <td>La propuesta que ofrezca 10Mbps hasta 150Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 3, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de las Unidades Regionales.</td> <td>122.5</td> </tr> <tr> <td>La propuesta que ofrezca 50Mbps hasta 90Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 3, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de las Unidades Regionales.</td> <td>61.25</td> </tr> </tbody> </table> <p><small>No otorgará puntaje en este ítem la propuesta que no ofrezca Mbps adicionales.</small></p> <p><small>Nota: El oferente deberá adjuntar un documento en donde certifique los Mbps a ofertar para dar cumplimiento al número 2.1 MBPS ADICIONALES EN EL CANAL 1 DE INTERNET.</small></p>	CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER	La propuesta que ofrezca TECNOLOGÍAS SD-WAN adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 3, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de las Unidades Regionales.	245	La propuesta que ofrezca 10Mbps hasta 150Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 3, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de las Unidades Regionales.	122.5	La propuesta que ofrezca 50Mbps hasta 90Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 3, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de las Unidades Regionales.	61.25	<p>Se evidencia en el Folio 035 que el oferente ofrece 160 Mbps, por lo tanto, se le otorga 245 Puntos.</p>	<p>Se evidencia en el Folio 280 que el oferente ofrece 165 Mbps, por lo tanto, se le otorga 245 Puntos</p>
CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO A OBTENER											
La propuesta que ofrezca TECNOLOGÍAS SD-WAN adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 3, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de las Unidades Regionales.	245											
La propuesta que ofrezca 10Mbps hasta 150Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 3, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de las Unidades Regionales.	122.5											
La propuesta que ofrezca 50Mbps hasta 90Mbps adicionales a las solicitadas en el Anexo No. 3, las cuales serán distribuidas de acuerdo con las necesidades de las Unidades Regionales.	61.25											

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



Por lo anterior, la Dirección de Sistemas y Tecnología se permite informar que las dos propuestas se ajustan a los valores del Mercado actual y al valor descrito en el **CDP No. 948** del 13 de septiembre de 2021. De igual manera, se permite relacionar el resultado obtenido a la Evaluación de Puntaje de la Invitación Pública No 017 de 2021, así:

PROPONENTE / ITEM	CENTURYLINK	MERCANET SAS
EVALUACIÓN TECNICA ADICIONAL	445	445
INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL	50	50
INCENTIVO EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	10
INCENTIVO A LAS MIPYME	0	50
TOTAL	495	555

Cordialmente,

EDILSON MARTINEZ CLAVIJO
Director Sistemas y Tecnología
Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Área de Servicios Tecnológicos
15-43.4